

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

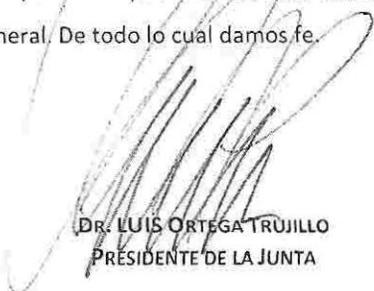
En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Junio del año dos mil veinte a las 14H00, en la oficina No. 1, Mezanine, Torre B del Edificio "Centro Empresarial Las Cámaras", ubicado en la Avenida Francisco de Orellana s/n y Miguel H. Alcivar, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía VENATEL S.A. "EN LIQUIDACION", con la comparecencia de su única accionista, la compañía Ortega Abogados & Asociados EJOMOT S.A., representada por el Dr. Gustavo Ortega Trujillo, Presidente, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se agrega al expedientillo de esta Junta, propietaria de ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, con derecho a igual número de votos. Comparecen además el Liquidador Principal de la compañía Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo y la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor. Toda vez que se encuentra presente y representada la totalidad de las acciones y del capital de la compañía, la accionista decide constituirse en Junta General Ordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los Informes del Liquidador Principal, del Comisario Principal Sr. Deyvis Silva Intriago y de los Auditores Externos, la firma PKFEcuador & Co. C.L., correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. Ratificación de las gestiones realizadas por el Sr. Deyvis Silva Intriago. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019 y el destino de los resultados. **TERCERO:** Elección de Comisario Principal y de Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020. Preside la Junta, el Dr. Luis Alberto Ortega Trujillo, Liquidador de la compañía y actúa como Secretaria Ad-Hoc, por resolución de la Junta General de Accionistas, la Ab. Consuelo Flor M. de Pastor, quien aceptó el cargo. A continuación, el Presidente de la Junta declaró instalada la sesión y solicitó a la Secretaria Ad-Hoc de la Junta que archive el listado de accionistas presentes y representados con el número de acciones y de votos firmado por el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta y que someta a consideración de la Junta General los puntos del orden del día, respecto de los cuales se procedió de la siguiente forma:

PRIMERO: La Secretaria Ad-Hoc de la Junta dio lectura al informe del Liquidador Principal y a los informes de Comisario presentados por el Sr. Deyvis Silva Intriago Comisario Principal y por los Auditores Externos la firma PKF Ecuador & Co. C.L., todos correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, los cuales, conforme el escrutinio de los votos, fueron

R

aprobados unanimidad por la Junta General. Así mismo, la Junta General por unanimidad resolvió ratificar las gestiones realizadas por el Sr. Deyvis Silva Intriago como Comisario Principal durante el ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** La Secretaria Ad-Hoc puso a consideración de la Junta General los estados de situación financiera y de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019, e indicó que durante ese ejercicio económico la compañía tuvo una pérdida de setenta y ocho mil ciento noventa y siete 43/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 78,197.43). Al respecto, la Junta General, resolvió por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, aprobar los estados financieros y pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre 2019 y mantener la totalidad de las pérdidas, esto es, setenta y ocho mil ciento noventa y siete 43/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 78,197.43) en la cuenta de resultados acumulados. **TERCERO:** La junta general por unanimidad de votos, conforme el escrutinio realizado, resolvió elegir por el plazo de un año y para el ejercicio económico del año 2020, al Sr. Deyvis Silva Intriago para el cargo de Comisario Principal; y, a la firma PKFEcuador & Co. C.L., para el cargo de Auditores Externos. La junta general solicitó notificar a las personas elegidas la resolución de la junta y extender los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:35, el Presidente suspendió momentáneamente la sesión a efectos de proceder a redactar el acta, luego de lo cual se reinstaló la Junta General con la misma concurrencia y por secretaria se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad, en fe de lo cual la suscribe el accionista conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Se incorpora al expediente de esta Junta, todos los documentos conocidos y tratados en esta junta general. De todo lo cual damos fe.



DR. LUIS ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



P. ORTEGA ABOGADOS & ASOCIADOS S.A. EJOMOT
ACCIONISTA
DR. GUSTAVO ORTEGA TRUJILLO
PRESIDENTE



AB. CONSUELO FLOR M. DE PASTOR
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA